Ministerio del Interior

Asunción, 14 de Abril de 1905.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º- Reorganízase la Junta Eco Administrativa del Departamento de Cármen del Paraná, en la siguiente forma.
Presidente, al Sr. Ramón Flores.-
Vice-Presidente, al Sr. Faustino Centurión.-
Vocales, á los Señores: José Felix Ledesma, Ventura Galeano, Máximo Ledesma y Juan del Castillo.-

Artº 2º- Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.-

Artº 3º- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Guerra

José Pérez